

Núm. 129

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de mayo de 2016

Sec. IV. Pág. 28802

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23282 ZARAGOZA

Edicto

- D./Da. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- $1^{\circ}.\text{-}$ Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000125 /2016-F y NIG 50297 47 1 2016 0000303
 - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
 - 3.- Fecha de declaración: 9 de mayo de 2016.
- 4.- Deudores en concurso: Pescados y Mariscos Dama Zaragoza, S.L., CIF B50965813, Carretera de Cogullada 65, Mercazagoza, Mercado de Pescados puestos 2 y 4, en Zaragoza.
 - 5.- Facultades de administración: suspendidas.
 - 6.- Se ha solicitado la liquidación.
- 7.-Administración concursal: Tenor Fleta, 13-15 Consultores S.L.P.", fax 976302891 y la dirección electrónica es la siguiente:

pescadosdama.concurso@consultoresacf.com

- 8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
 - 9.- No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 17 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160028711-1